CITAS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Citas:

Cuando citamos damos cuenta de las ideas de otros autores en el cuerpo de nuestro propio texto. La cita puede ser textual o podemos parafrasear al autor (o sea, tenemos la opción de usar nuestras propias palabras para comunicar la idea). En ambos casos debe quedar clara la asignación de la cita al autor original, tanto en el caso de la cita textual como en el caso del parafraseo. Cuando hacemos esto garantizamos respetar los derechos de autor, asignamos el mérito al autor de la idea original y por otra parte también aseguramos que el lector pueda identificar claramente que nos referimos a ideas de otros autores.

Se puede citar diverso tipo de materiales: textos, material gráfico, periódicos, etc.

Ejemplo de citas:

Citas textuales:

En este caso transcribimos textos de otros autores. Cuando tomamos textualmente las palabras de un autor esto significa ponerlas exactamente tal cual están en el texto que estamos citando. Bajo ningún caso deben corregirse o adulterarse ninguna de las palabras. Si existen lo que podamos considerar errores o faltas de ortografía deben dejarse tal cual están en el original ya que cuando citamos estamos dando cuenta fiel de el material.

Se pueden dar dos casos; uno es que sean hasta 40 palabras (aproximadamente hasta tres renglones). En esta situación se incorpora el texto directamente sin espacios ni sangrías a lo que estamos escribiendo lo que delimita la cita bibliográfica es la colocación de comillas tanto al inicio de la misma como al final. La cita va seguida de los datos autor, año y página colocados entre paréntesis. También mantenemos la tipografía y selección de texto que venimos usando en nuestro propio texto.

Ej. 1:
Según lo expresado por el autor "...el suelo de la ciudad se concibe como un plano cartesiano susceptible de ser medido por medio de abscisas y ordenadas." (Benévolo, 1992: 238)

En el caso que la cita sea de mayor extensión se coloca en un párrafo aparte con una sangría distintiva. No se incluye ningún otro cambio en la tipografía. Lo que demarca la cita completa es el cambio en el espacio y la presentación como un bloque de texto aparte.

Ej. 2:
En las palabras del autor :

> Apenas instalado en el Hôtel de Ville, Haussmann reorganiza los servicios técnicos según criterios modernos, llama para dirigir dichos servicios a algunos ingenieros de primer orden, ya probados en encargos anteriores. Así asegura un instrumento ejecutivo capaz y rentable; se enfrenta personalmente con organismos y funcionarios administrativos, sostenido por la confianza que el emperador a depositado en él, y hace pesar sobre ellos, sin reserva alguna, la fuerza de su posición, sometiéndolos completamente a sus proyectos. (Benevolo, 1992: 96)

Citas indirectas o paráfrasis

En este tipo de citas debemos respetar las ideas del autor, si bien esta cita se expresa con nuestro propio vocabulario, la misma no debe incorporar elementos ajenos a la idea original. Las citas indirectas están incorporadas al texto, no usan ningún otro tipo de separación, pero de todas formas debe quedar absolutamente claro que nos estamos refiriendo a las ideas de otro autor. Esto se hace mediante la redacción de la misma.

Podemos ver varias formas de hacer esto, puede ser tanto colocando todos los datos en el paréntesis final o usando algunos de los mismos en la redacción de nuestro texto y aportando lo que nos falte al paréntesis:

Ej. 1: El autor plantea que con la llegada del impresionismo la ciudad recibe una representación gráfica. (Benévolo, 1992: 143)

Ej. 2: Como dice Benévolo en su Historia de la Arquitectura Moderna, es con la llegada del impresionismo que la ciudad recibe una representación gráfica (143).

Casos excepcionales de citas en el texto

Puede suceder que no tengamos un autor en los datos bibliográficos del material que estamos citando. Esto se resuelve usando las primeras palabras del título en lugar del autor en la cita entre paréntesis.

Ej: Según lo aportado por el siguiente texto "Le Corbusier defined the city as man's occupation of the plain." (Five architects: 55)

Referencias y bibliografía general

En algunos casos se nos puede solicitar que presentemos al final de nuestro trabajo tanto las referencias bibliográficas como la bibliografía general. Esto puede variar según el trabajo que estemos realizando.

Referencias bibliográficas

En las referencias bibliográficas es donde colocamos los datos bibliográficos sobre lo que citamos en el texto. Todo material que ha sido efectivamente citado debe tener una referencia que refleje la autoría y demás datos de las obras consultadas.

Las mismas se pueden realizar siguiendo diferente sistemas de reglas. El sistema a elegir debe ser acordado entre el autor del trabajo y el receptor del mismo pudiendo ser este tanto un tutor, una editorial, un comité, etc. Siempre se debe mantener la coherencia en cuanto al sistema empleado, si se comienza una forma de realizar las referencias esta debe mantenerse a lo largo de todo el trabajo

Las referencias bibliográficas van al final del cuerpo del trabajo, pueden estar organizadas alfabéticamente o por orden cronológico, pero es fundamental que sigan un sistema objetivo de organización.

Bibliografía general

La bibliografía general puede ser optativa, en la misma referenciamos obras que si bien no citamos puntualmente en nuestro trabajo forman parte de nuestro marco teórico. Por ejemplo si uno de los referentes que hemos tenido cuando escribimos el trabajo es Leonardo Benévolo pero no lo estamos citando porque es en sus ideas generales, en este caso podemos realizar la referencia.

Fuente: http://libguides.fe.up.pt/citacaoereferencias/citar